

**ACTA 343ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2020  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura de 343ª Sesión Extraordinaria.	01
• Punto Uno, elección Presidente del Consejo Regional.	02
• Punto Dos, urgencias señor Intendente Regional.	04
• Punto Tres, exposición sobre medidas implementadas en la región para enfrentar pandemia, en especial toma de exámenes, declaración de cuarentenas, insumos, residencias y traslados de pacientes o ambulancias disponibles.	04
• Resumen de Acuerdos 343ª Sesión Extraordinaria.	16
• Certificaciones.	16

En Antofagasta, a 22 de junio de 2020, siendo las 08:40 horas se da inicio a la 343ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta mediante videoconferencia, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Regional, don Edgar Blanco Rand.
- SEREMI de Salud, doña Rossana Díaz Corro.
- Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don Héctor Vallejos Pérez.
- Administrador Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe de Gabinete Gobierno Regional, don Marco Vivanco Ramírez.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Marcos Bastías Merino.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, saluda a los asistentes presentes de manera virtual y abre la sesión. Antes del tratamiento de los puntos de tabla, manifiesta a nombre del Consejo Regional el pésame por la muerte del hermano de la Consejera Regional, señora Sandra Berna.

### **PUNTO UNO, ELECCIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta a sus colegas por los candidatos y/o candidatas propuestos (as) para ocupar el cargo de Presidente titular del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, propone a la Consejera Regional, doña Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MERINO**, propone al Consejero Regional, don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, postula al Consejero Regional, don Jorge Espíndola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que es necesario llevar a efecto la primera votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, vota por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, vota por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, vota por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, por Jorge Espíndola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal y que es necesario desarrollar una segunda votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, vota por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, vota por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, vota por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal y que es necesario desarrollar una tercera y última votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, vota por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por él.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, vota por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, por don Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal.

## **PUNTO DOS, URGENCIAS SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.**

No hubo urgencias del señor Intendente Regional.

## **PUNTO TRES, EXPOSICIÓN SOBRE MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA REGIÓN PARA ENFRENTAR PANDEMIA, EN ESPECIAL, TOMA DE EXÁMENES, DECLARACIÓN DE CUARENTENAS, INSUMOS, RESIDENCIAS Y TRASLADOS DE PACIENTES O AMBULANCIAS DISPONIBLES.**

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la señora SEREMI de Salud y Director (S) del Servicio de Salud de Antofagasta para que exponga.

La SEREMI de Salud, doña **ROSSANA DÍAZ**, señala que lo que preocupa hoy es que habrá cuatro comunas en cuarentena, lo que significa redoblar las acciones en Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Calama. Agrega que en la Capital Regional existen tres residencias sanitarias; en Tocopilla se abrirá una; y en Calama se busca una más. Indica que hubo un problema sanitario en la oficina de la Seremía en Calama en donde casi la totalidad del personal se encuentra en aislamiento por un brote de contagio por Covid-19. Agrega que subirá personal de Antofagasta para el funcionamiento de la oficina. Reconoce que en Calama ha tenido mucha colaboración del municipio con el

personal de fiscalización. Puntualiza que en Tocopilla se dispone de poco personal, que será reforzado con fiscalizadores del municipio e instalar la residencia sanitaria. Aclara que en Antofagasta hay apoyo de fiscalizadores municipales que todos los días recorren en centro para hacer conciencia en la población de las medidas de autocuidado, tema que es muy complejo. Expresa que el comportamiento de la población de Calama es mucho mejor. Informa que los problemas en Antofagasta se encuentran con las medidas de autocuidado, pero han funcionado de manera correcta las residencias sanitarias. Dice que también han trabajado de manera coordinada con las señoras Gobernadoras de Antofagasta y El Loa. Informa que en Tocopilla ya tuvieron contacto con la Gobernadora de Tocopilla y el señor Alcalde y mañana se trasladarán a la comuna; en Mejillones hay comunicación fluida con el señor Alcalde y los personeros del hospital. Insiste en que una cuarentena no baja de inmediato los números de contagio, ya que los efectos se ven a mediano plazo. Agrega que con la visita este fin de semana del señor Subsecretario de Redes Asistenciales se adoptaron varias acciones para ayudar a la descongestión del Hospital Carlos Cisternas de Calama, aumentando los traslados y así mejorar la atención de los pacientes locales. Explica que en San Pedro de Atacama se gestiona la instalación de una residencia sanitaria para así lograr aislamientos exitosos. Apunta que la idea es que se trabaje con personal de la misma comuna para lograr mayores grados de aceptación por parte de la población.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, señala que en Tocopilla existen varias dudas respecto a la duración de la cuarentena, la ocupación de personas ajenas a la comuna de la residencia sanitaria, funcionamiento de botillerías y la aplicación de test rápidos a trabajadores de las empresas de primera necesidad. Asimismo, pide que en la visita de mañana se haga difusión de lo que significa la cuarentena y sus alcances.

La SEREMI de Salud, doña **ROSSANA DÍAZ**, apunta que la residencia sanitaria es para la gente de Tocopilla, salvo casos excepcionales. Indica que en las otras comunas en cuarentena las botillerías no han cerrado. Señala que los test rápidos son para personas con síntomas y no son masivos. Respecto a la difusión, asegura que desarrollarán visitas a las radios locales. Comenta que los negocios esenciales son aquellos que venden alimentos y que se relacionan con servicios básicos de agua, luz, gas. Con relación a la duración de la cuarentena, indica que por ahora es una semana, pero lo normal es que se extiendan por un espacio de tiempo superior.

La Consejera Regional señora **MERINO**, recuerda que a través de dos acuerdos del Consejo Regional del 20 de marzo primero y del 09 de mayo se pidió a la autoridad sanitaria nacional la solicitud de cuarentena para toda la Región de Antofagasta y luego para la comuna de María Elena, en específico. Al respecto pide que se envíe copia de las solicitudes formales que se hicieron desde la región para comunicar a Santiago los requerimientos del Consejo Regional. Además, solicita se remita copia de la respuesta remitida desde el nivel central ante dichas solicitudes. Añade que además hay confusión de quien efectivamente es el organismo encargado de dictar las cuarentenas, ya que en primer término se habló del señor Ministro de Salud; luego de un comité de expertos. Señala que el señor Subsecretario de Redes Asistenciales en declaración de prensa señaló que la decretación de la nueva cuarentena para Antofagasta fue decisión del señor Presidente de la República, luego del informe que se emitió a Santiago tras su visita a la región. De igual forma, pide antecedentes sobre la información que se remitió al nivel central sobre las particularidades de la región en cuanto a su actividad minera.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, apunta que a su juicio no es importante solicitar tanta información a la Seremía de Salud, que entiende se debe abocar con

toda su energía al trabajo en terreno para enfrentar la pandemia. Agrega que otro será el tiempo de hacer solicitudes administrativas.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pide que el debate no se centre en el tema político de discusión entre Gobierno y Oposición. Indica que lo solicitado por la Consejera Regional señora Merino es relevante, ya que se han tomado decisiones de manera tardía y es necesario reconocer los errores para mejorar la gestión. Pregunta cuál es la estrategia para enfrentar la nueva cuarentena. Pide que se trabaje en mesa social con dirigentes vecinales para mejorar los grados de autocuidado de la población. Además, consulta por el aumento del toque de queda para disminuir la movilidad, el trabajo con los vendedores ambulantes y las medidas para paliar el hambre que aqueja a la población. Solicita un trabajo conjunto, ya que las cifras demuestran que se ha fracasado en cómo se enfrenta la pandemia en la Región de Antofagasta. Insiste en conocer las medidas innovadoras para enfrentar esta nueva cuarentena.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, apunta que comparte lo indicado por los Consejeros Regionales, Ricardo Díaz y Andrea Merino. Comenta que el problema por las noches es que las botillerías siguen abiertas, al igual que las secciones de licores de los supermercados.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, observa que luego de escuchar la cuenta de la señora SEREMI de Salud queda la impresión que está todo controlado, pero que bajo su concepto todo está muy descontrolado. Añade que hay temas que deben ser abordados a la brevedad, indicado que en Calama el problema es el alto tráfico de trabajadores de la minería. Apunta que Codelco-Chuquicamata anunció que solo trabajaría con dotación de trabajadores de la comuna de Calama, tema que no tiene un gran efecto, ya que el 95% de los funcionarios de Chuquicamata vive en Calama y solo es un "salvavidas" para justificar el bajo nivel de producción de la mina subterránea. Añade que las otras divisiones como Radomiro Tomic, Ministro Hales y Gabriela Mistral, seguirán operando de manera normal, con lo cual el efecto sigue siendo muy mínimo. Asegura que el Hospital Carlos Cisterna (HCC) no opera bien y además hay complicaciones con la coordinación y articulación de la red de salud de la región. Apunta que el señor Subsecretario de Redes Asistenciales habló de ampliar la cobertura en Calama, pero dentro del mismo HCC y no se dijo en cuánto y cuándo. Puntualiza que la gente está muriendo en Calama en sus casas o bien llegan en muy malas condiciones al HCC. Comenta que en otras regiones se ha acudido a la red primaria para hospitalización de pacientes graves. Añade que hay nuevas cuarentenas, pero persiste el problema social de alimentación de las poblaciones precarias, a lo cual se suma los cambios en el Registro Social Hogares que ha perjudicado a algunas personas para la obtención de beneficios. Recuerda que se habló de nuevas cajas de alimentos para Calama, pero que ahora se sumarán los requerimientos de Antofagasta, Tocopilla y Mejillones que también iniciarán cuarentena. Reitera que en la comuna de Calama cree que la red de salud no se encuentra articulada. Apunta que los trabajadores del HCC plantearon la necesidad de ser transportados por vehículos municipales a desde y hacia sus hogares, pero a la fecha no hay respuesta del señor Alcalde. Afirma que ha visto a los funcionarios municipales en controles de fiscalización y entrega de cajas de mercaderías, pero se requiere más apoyo en otras gestiones. Asegura que la Atención Primaria de Salud (APS) necesita más recursos para poder funcionar en labores de trazabilidad. Precisa que la situación es muy grave y no ve una estrategia para enfrentarla. Apunta que en tema de gestión de riesgos hoy ya se debe trabajar en la tercera etapa de superación, ya que no implementó de manera adecuada en las fases de prevención y mitigación. Agrega que la responsabilidad ética y política recaerá en quienes hoy están en el poder. Recalca que las autoridades regionales no han sido escuchadas en Santiago, apuntado que cree que tuvieron la información de

la región, pero lamentablemente no accionaron. Señala que las autoridades regionales, más allá de sus cargos e incluso penas, tienen una gran responsabilidad y deben ponerse al lado de la región y de su gente, porque de lo contrario seguirá muriendo gente y eso no lo podrá soslayar ninguna autoridad e irá en las conciencias de todos los que hoy toman decisiones y tienen el deber de denunciar cuando no se abordan desde el nivel central las situaciones como corresponde.

La Consejera Regional señora **MERINO**, reitera que desea que se contesten las dudas que ella tiene, ya que es fundamental conocer la información.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, apunta que ella no quiere politizar el tema y que incluso ha valorado el trabajo que se ha realizado desde la Oposición, del trabajo en conjunto y del apoyo de los Consejeros Regionales en general. Pide que el Consejero Regional señor Díaz no lleve a la mesa el tema político, ya que todos saben quiénes a veces, con cualquier tema, buscan prensa. Añade que valora las palabras de la Consejera Regional, señora Pastenes, ya que hace críticas actuales y de futuro. Apunta que no considera importante pedir información del pasado, ya que lo trascendente es lo que hoy pasa y lo que viene para el futuro. Pide que las autoridades y funcionarios no gasten tiempo en hacer informes administrativos a petición de algún Consejero Regional.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, aclara que él solicitó se informen las estrategias novedosas que se aplicarán, la respuesta a las personas con problemas de alimentación, el funcionamiento de ollas comunes y la no decretación de cuarentena para la comuna de María Elena.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, solicita que la señora SEREMI de Salud responda las inquietudes de los Consejeros Regionales.

La SEREMI de Salud, doña **ROSSANA DÍAZ**, explica que la Seremía no tiene atribuciones sobre el funcionamiento de botillerías. Agrega que la estrategia más innovadora es el trabajo con la Atención Primaria de Salud (APS), para mejorar la información de trazabilidad de contagios, para así optimizar la medida de residencias sanitarias. Apunta que la APS hoy pasa a tener un rol más preponderante. Afirma que las ollas comunes pueden funcionar con las debidas autorizaciones del MIDESO, pero es necesario normalizar la entrega de las raciones que no puede ser presencial de los beneficiarios.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pregunta por el sistema de permiso de las ollas comunes.

La SEREMI de Salud, doña **ROSSANA DÍAZ**, aclara que las autorizaciones las otorga el Ministerio de Desarrollo Social. Respecto a la dictación de cuarentenas señala que el Comité Asesor de Expertos recibe toda la información diaria que se reporta desde la región, estadísticas de enfermos, número de fallecidos, reporte de fiscalizaciones, sumarios y residencias sanitarias, entre otras. Apunta que toda esta información se reporta al señor Ministro de Salud y en las reuniones diarias del señor Presidente de la República, el mismo Ministro y los dos Subsecretarios, es el Primer Mandatario quien decreta las cuarentenas. Añade que además el Servicio de Salud de Antofagasta también emite información diaria al nivel central respecto a número de camas, equipos y equipos profesionales disponibles. Reseña que de esta forma el Ministerio tiene la información de ambas Subsecretarías, de Salud Pública y de Redes Asistenciales.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que lamentablemente la señora SEREMI de Salud no contestó ninguna de sus inquietudes, porque entiende que ahora no tiene las respuestas. Apunta que el tema de la movilidad de los trabajadores mineros, las necesidades del HCC de Calama, las residencias sanitarias, la ampliación y articulación de la red de salud, son temas que debieron resolverse “ayer”, apuntando que la responsabilidad política recae en las autoridades de la región, que podrían ser apoyadas por alguna otra instancia de trabajo que también integrarían actores políticos de diferentes sectores, estando ella disponible para trabajar. Apunta que la situación en la región es tan crítica que algunos pacientes ni siquiera serán trasladados a Antofagasta, sino que a otras regiones del país. Pide que el sentido de urgencia sea mayor. Apunta que enfermeras y TENS del HCC están renunciando para irse a trabajar al Hospital del Cobre (HDC) de Codelco, tema que no debería ser de tan impacto si se trabajara en red, ya que los pacientes igual se trasladarían al HDC en caso de ser necesario. Comenta que hoy hay un escaso aporte de los centros médicos de las mutuales de seguridad. Observa que toda la red, público y privada, debe trabajar en el tema pandemia bajo una sola instancia coordinadora y con poder para tomar decisiones.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, llama a tener una actitud colaboradora para enfrentar la pandemia por Covid-19 y no desgastarse en pedir información administrativa para establecer eventuales responsabilidades. Añade que destaca la postura de la Consejera Regional, señora Sandra Pastenes de proponer. Expresa que el señor Subsecretario de Redes Asistenciales planteó el tema de los traslados a Antofagasta u otros puntos del país. Apunta que además se habló de la disminución de los vuelos que llegan y salen de Calama. Asimismo, pide información de la contratación de nuevo personal médico para la red pública y la capacidad de respuesta de entrega de cajas familiares para Antofagasta, Mejillones y Tocopilla, considerando el adicional de 16.000 cajas ya asignado por el nivel central para la comuna de Calama. De igual forma, felicita el trabajo de la señora SEREMI de Salud, apuntando que es más fácil criticar que ponerse a disposición; tirar piedras, que ponerse a construir. Añade que independiente del sector político es necesario sumarse al trabajo.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, solicita información respecto a la implementación de un plan de toma de muestras preventivo para los trabajadores de supermercados, consultando si es responsabilidad de la empresa, del Estado o de los mismos trabajadores.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que la misma consulta se hace en Calama. Agrega que de acuerdo a la información que recibe hoy mismo, en el HCC hay 41 camas UTI y solo una funcionaria TENS para la atención de todos los enfermos allí internados.

La SEREMI de Salud, doña **ROSSANA DÍAZ**, apunta que hará las consultas al Servicio de Salud sobre lo indicado por la señora Consejera Regional señora Sandra Pastenes. Indica que las otras consultas las puede responder el propio señor Intendente Regional.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, manifiesta su pesar por la situación vivida por la Consejera Regional señora Berna. Agradece la realización de esta Sesión Extraordinaria para abordar los temas que son de interés del Consejo Regional. Añade que es difícil impulsar un cambio cultural en la población, para exigirles el lavado de manos, por ejemplo. Apunta que es necesario hacer fiscalización y ordenamiento de las ferias libres que funcionan con escasas medidas sanitarias y gran afluencia de público, en especial, en la ciudad de Antofagasta. En este sentido, destaca el proceso

de cierre de la vega de Antofagasta que obligó a reordenar su funcionamiento y tomar nuevas medidas sanitarias. Afirma que además hay largas filas en bancos y supermercados y que al parecer el mensaje de "Quédate en casa" ya no funciona en la Región de Antofagasta. Puntualiza que hay muchas empresas que prestan servicio a la minería y que continúan operando. Observa que los niveles de aglomeración en el centro de Antofagasta son altos y se transforma en un gran centro de contagio masivo.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, consulta por la cantidad de recursos aprobados por el F.N.D.R. que ya han sido remitidos desde el nivel central para cumplir con los planes Covid-19. Indica que le parece la dictación de la cuarentena, pero que los protocolos para cumplirla han sido errados. Expresa que se debieron aplicar medidas y luego dictar el confinamiento de la población. Expresa que se dictan cuarentenas sin ordenar las cadenas de abastecimiento, lo que provoca aglomeraciones en supermercados, por ejemplo. Apunta que tampoco se garantiza alimentación para los grupos más vulnerables de la región, indicando que además hay desalojos de campamentos en plena crisis sanitaria.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, expresa sus condolencias a la Consejera Regional, señora Berna por la muerte de su hermano. Comenta que se está viviendo una emergencia que solo con unidad es posible superar. Menciona que el nuevo señor Ministro de Salud convocó a diversos actores relevantes para pedir su apoyo para enfrentar esta crisis, situación que se podría repetir a nivel regional con profesionales y expertos que podrían generar nuevas ideas para atacar esta pandemia. De esta forma, hace un llamado al señor Intendente Regional para que actúe en este sentido, recordando que él no estuvo de acuerdo con la realización de los concursos del F.N.D.R. 6 %, ya que con esos mismos recursos se pudieron utilizar para la compra de cajas de alimentos. Agrega que los Consejeros Regionales deben estar disponibles para el llamado del señor Intendente Regional para conformar esta mesa ampliada, ya que es una tarea de todos colaborar para superar esta crisis sanitaria.

La Consejera Regional señora **BERNA**, agradece los saludos de pésame por la muerte de su hermano. Apunta que enfrentamos una pandemia que se comporta de distinta manera en todos los países, en especial por las características geográficas del territorio y costumbres sociales de las diferentes poblaciones. Señala que es tiempo de unirse, ya que la enfermedad no tiene distinciones de ninguna naturaleza. Puntualiza que hay gente que se cuida de buena forma, pero que igual se contagia, existiendo además un grupo que actúa con total irresponsabilidad. Comenta que ya habrá tiempo para analizar en qué se falló y que hoy es momento de buscar soluciones para enfrentar esta crisis sanitaria. Recalca que es muy duro como se despide hoy a los seres queridos que fallecen por Covid-19 y quizás quienes siguen en las calles no han dimensionado lo complejo del momento que se vive.

La SEREMI de Salud, doña **ROSSANA DÍAZ**, solicita autorización para desconectarse de la videoconferencia.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, agradece la exposición de la señora SEREMI de Salud y ofrece la palabra al señor Director (S) del SSA.

El Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don **HÉCTOR VALLEJOS**, recuerda que al SSA le corresponde la articulación de la red asistencial de hospitales públicos y clínicas privadas. Añade que el señor Subsecretario de Redes Asistenciales se fue muy conforme con el trabajo desarrollado en la Región de Antofagasta para enfrentar la crisis sanitaria, en especial, por la adecuada habilitación de los hospitales de

Antofagasta y Calama. Añade que a inicios del presente año en la región la cantidad de camas UTI era de 42 y las UCI alcanzaban a las 62, tanto pública como privada. Hoy hay 132 UCI y 82 camas UTI. En tanto, en la red pública hoy existe solo en la red del SSA 96 camas UCI en Antofagasta y 37 en Calama camas UTI. Apunta que además hubo una importante inyección de recursos para la APS para efectuar trazabilidad y potenciar atenciones domiciliarias. Añade que se partió con 13 puntos de toma de muestras PCR y hoy se cuenta con 46 en toda la red primaria, pública y privada.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que reconoce todo el trabajo del señor Director (S) del SSA, pero se sabe que en el Hospital Carlos Cisternas no se ha alcanzado un nivel de gestión adecuado. Agrega que le extraña que el señor Subsecretario de Redes Asistenciales se fuera contento con la labor desarrollada en el hospital de Calama, ya que todos saben que el trabajo es débil y con graves problemas de coordinación de red a nivel provincial. Añade que si no se reconocen los problemas y debilidades, difícilmente se podrá avanzar. Apunta que es su deber ético como Consejera Regional denunciar que el trabajo no se está haciendo bien en Calama, ya que de lo contrario seguirá muriendo gente y es un peso que todos y todas llevarán en sus conciencias.

El Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don **HÉCTOR VALLEJOS**, indica que no hace una diferencia respecto a lo señalado por la Consejera Regional, señora Sandra Pastenes, ya que él se quiere referir a los puntos incluidos en la tabla de la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria y que se resumen en la presentación estadística que se remitió al Consejo Regional la semana pasada. Respecto a la comuna de Calama, reconoce que efectivamente hay problemas de articulación, recordando que hubo preparación de equipos y equipamiento, pero no hubo planificación para la actitud irresponsable de la gente que no toma las medidas sanitarias para su autocuidado. Afirma que la preparación de los hospitales de la región fue en un principio solo con recursos regionales y que solo en el último tiempo llegaron los ventiladores y cánulas de alto flujo. Indica que ha existido apoyo de profesionales médicos desde Antofagasta al HCC y que todos los días por la mañana se hace una videoconferencia para que desde el Hospital Regional de Antofagasta el doctor Tomicic oriente a los profesionales de Calama en cuanto a tratamientos y posibles traslados. Por la tarde, hay otra videollamada con los equipos de urgencia. Explica que ha existido toda la voluntad de crecer en las camas disponibles, pero que el punto crítico es la falta de recurso humano. Precisa que hoy el doctor Francisco Muñoz fue designado como coordinador de Calama de todos los temas relacionados con Covid-19. Explica que la condición de Calama es distinta a otros puntos del país, principalmente por la altitud geográfica que hace mucho más complejo la estabilización de los pacientes. Apunta que la disponibilidad de camas críticas se gestiona desde un sistema centralizado, que permite el traslado a diferentes puntos del país. Reitera que no todos los profesionales médicos de Calama tienen las competencias para atención de enfermos críticos que requerirían de traslado. Apunta que la idea es que en el Hospital Regional de Antofagasta se llegue a un total de 170 camas críticas, existiendo el compromiso del señor Subsecretario de Redes Asistenciales de hacer llegar nuevos ventiladores. Expresa que hubo una migración de enfermeras y TENS desde el HCC al Hospital del Cobre por los atractivos sueldos que allí se ofrecen. Apunta que si el HDC crece sería beneficioso para la red, ya que a ese centro también se podrían derivar enfermos de la red pública, pero teniendo claro que habría una preferencia por pacientes de CODELCO. Puntualiza que existe la posibilidad de hacer traspasos de ventiladores a las clínicas privadas, por ejemplo en Antofagasta a la Clínica La Portada, que podría crecer en 12 camas críticas. Señala que en Calama se usó la estrategia de concentrar a los pacientes Covid-19 en el HCC y llevar a otros pacientes a la Clínica El Loa. Ratifica que efectivamente hay coordinación entre el sector público y privado. Señala que en la

Región de Antofagasta no es factible convertir a la APS en centros de hospitalización, ya que su personal no tiene conocimientos de manejo clínico de pacientes. Explica que en Calama el HCC consume el doble de oxígeno que el Hospital Regional de Antofagasta, por lo cual se dispuso de la compra de un nuevo estanque de oxígeno. Respecto a las residencias sanitarias, precisa que su administración volverá a manos de la Seremía de Salud, lo cual considera correcto, ya que ellos están en terreno y con la posibilidad de hacer una selección adecuada de sus usuarios. Añade que todos los recursos que se remiten desde el Ministerio de Salud a la APS a través de los diferentes programas, han sido redireccionados para enfrentar la pandemia. Recalca que de la dotación total del HCC el 10 % se encuentra en cuarentena y en la última semana cinco funcionarios del SAMU dieron positivo y arrastraron a cuarentena a otros 20 compañeros, por lo cual se vieron en la necesidad de trasladar tripulaciones de ambulancias desde Antofagasta a Calama, ya que en esta comuna no hay recurso humano disponible. Apunta que ya no existe oferta de estudiantes de último año de medicina y otras carreras afines (obstetricia, kinesiología, tecnología médica) para ser incorporados a la red de salud pública. Explica que algunos de los estudiantes contratados inicialmente para el hospital de campaña y el ex Hospital Regional renunciaron al saber que tenían que ir a prestar servicios al actual Hospital Regional de Antofagasta. Explica que en este último centro hubo en un momento hasta 150 funcionarios en cuarentena. Reitera que en Calama se empoderó al doctor Muñoz para que dirija la gestión, reconociendo que hay debilidades que ya se han enfrentado de manera oportuna.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, dice saber que se han realizado esfuerzos y que no todos los temas están resueltos. Añade que no se ha contado con todo el apoyo desde el nivel central. Ratifica que, a su juicio, la coordinación de la red en Calama sigue siendo débil, y que ve al doctor Muñoz colapsado con lo que pasa en HCC y no visualiza cómo se puede además encargar de articular toda la provincia. Puntualiza que cree que las mutuales disponen de camas para hospitalizar pacientes y que el Hospital del Cobre poco colabora con la red asistencial en Calama.

El Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don **HÉCTOR VALLEJOS**, indica que las dependencias de la mutual son pequeñas y sin posibilidades de crecer. Añade que el HCC dispone de camas para ser habilitadas, pero que falta el recurso humano para hacerlas operativas. Recuerda que además esta semana debería estar instalado un estanque adicional de 5.000 litros de oxígeno. Apunta que él está muy agradecido del apoyo del Consejo Regional y que recién hoy se están liberando los recursos desde el nivel central para la compra de equipos. Afirma que lamentablemente hay mucha gente circulando por las calles del centro de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, explica que mucha gente sale a la calle porque debe trabajar y que las cuarentenas deben venir acompañadas de apoyo a la población vulnerable. Apunta que en la mutual de Calama se podrían atender a otros pacientes de baja complejidad y aumentar el número de camas. Indica que hoy en la UTI del HCC hay 41 camas y solo una TENS para su atención, ya que el resto del personal emigró al sector privado. Reitera que bajo su concepto el Hospital del Cobre no está incorporado como se debe a la red pública, tema que está ligado a la conducta que siempre ha tenido este centro privado.

La Consejera Regional señora **MERINO**, reitera la necesidad de unir a otros actores al combate de la pandemia, para actuar sobre los factores culturales y sociales que son propios de los habitantes de la región. Indica que se deben sumar a trabajo actores de la sociedad civil, como los dirigentes vecinales, que tienen un contacto más directo con la gente. Expresa que es necesario robustecer la red de alimentos para la

población, apuntado que se habla de trabajar en conjunto, pero en la práctica no se hace. Comenta que la situación en Calama es dramática, lo que exige una nueva forma de enfrentar la pandemia. Señala que tampoco se trabaja bien en el proceso de toma de muestras e informe de exámenes PCR, situación que es por todos conocido. Reitera que todos los actores han demostrado su interés a colaborar, pero lamentablemente no se les convoca, tarea que debe ser asumida por el Gobierno Regional. Apunta que no toda la responsabilidad de los contagios se puede atribuir a la población, ya que desde el Gobierno hubo mensajes que se emitieron y que confundieron todavía más a la gente.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, dice que es momento de sumar a otros actores a la lucha contra la pandemia, tanto de Gobierno como de Oposición, para abordar todos los aspectos que incluye el combate contra el Covid-19, para lo cual pide conocer la opinión del señor Intendente Regional.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta por la disponibilidad de ambulancias para enfrentar la emergencia sanitaria.

El Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don **HÉCTOR VALLEJOS**, indica que están a la espera de las seis ambulancias del SAMU que fueron adquiridas con recursos del F.N.D.R. Señala que en el informe que se remitió al Consejo Regional el miércoles pasado se consigna la disponibilidad de 17 móviles operativos.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, pregunta por la continuidad de los tratamientos médicos, en especial de los enfermos de cáncer.

El Consejero Regional señor **NARVÉZ**, solicita información sobre la presencia del señor Intendente Regional en la sesión.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, señala que entiende que el señor Intendente Regional se encuentra conectado a la videoconferencia.

El señor Intendente Regional, don **EDGAR BLANCO**, indica que ha estado presente toda la sesión.

El Consejero Regional señor **NARVÉZ**, solicita la conformación de una Comisión de Urgencia para enfrentar el tema de la pandemia, con la participación de actores relevantes de la región y con profesionales entendidos en el tema, la cual debe ser convocada y presidida por el señor Intendente Regional.

El señor Intendente Regional, don **EDGAR BLANCO**, manifiesta su pésame a la Consejera Regional señora Berna por la muerte de su hermano. Apunta que hoy funcionan tres mesas, dos en plena operación y otra que se activará prontamente. La primera es la Mesa Social en donde participa gente de la APS, del Colegio Médico, las universidades, la Seremía de Salud y el Servicio de Salud de Antofagasta. La otra, es la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional que se reúne los días lunes, con la participación de varios Consejeros Regionales, en donde se entrega información y se reciben propuestas. Respecto al tema de la UTI del Hospital Carlos Cisternas de Calama, en realidad de un área en particular, dice que hoy de manera puntual solo llegó una TENS a trabajar y rápidamente se tomaron las medidas para redestinar personal y contratar nuevos funcionarios. Apunta que, a su juicio, la SEREMI no expuso desde una posición de tranquilidad, ya que si desde mañana más del 90% de la población entre en cuarentena, es porque desde el Gobierno se toma el tema

como de máxima urgencia. Apunta que la visita de un Subsecretario por sí sola no acelera la decretación de una cuarentena, que por lo demás incluye a Mejillones y Tocopilla, en donde la autoridad del nivel central no estuvo presente. Explica que la visita tuvo por objetivo verificar de primera fuente la información que se había ya transmitido al Ministerio de Salud desde la región. Apunta que la cuarentena se establece por el aumento de casos y la definición técnica de un equipo de asesores. Señala que desde antes de la visita del señor Subsecretario de Redes Asistenciales se abordó la necesidad de traer nuevos profesionales a la región para reforzar la red pública, donde existe disponibilidad de camas para aperturar, pero no se cuenta con los equipos humanos sanitarios. Indica que en Calama se descartó la instalación de un hospital de campaña por temas climáticos y porque además el HCC tiene posibilidades de seguir creciendo con todo el equipamiento necesario. Puntualiza que ya se estableció el traslado de pacientes desde Calama a Antofagasta y desde aquí a otros centros, en la medida que sea posible hacerlo de acuerdo a sus grados de complejidad sanitaria. Aclara que el traslado de enfermos de Calama es complejo por las dificultades de altura que presenta la comuna. Indica que algunas de las medidas requeridas no son responsabilidad del Gobierno Regional o la Seremía de Salud, debiéndose conocer las medidas que adoptan los propios municipios para enfrentar la pandemia, por ejemplo, el cierre de botillerías, la apertura de ferias libres y permisos para vendedores ambulantes, entre otras. Con relación a la llegada y salida de vuelos desde Calama, ratifica que el referente técnico de Calama dijo que el problema no es la llegada de aviones, sino la gente que sale de la ciudad y puede llevar el virus hacia otras ciudades del país. Reseña que los proyectos de Chuquicamata están detenidos desde hace varios meses, luego de la primera reunión que sostuvieron con la empresa, en marzo o abril. Señala que se volverán a reunir con las empresas mineras para accionar planes que restrinjan la movilidad de los trabajadores al interior de la región. Agrega que todos los días se entrega información específica y concreta del número de camas, disponibilidad de ventiladores, número de exámenes y necesidad de equipamiento. Apunta que desde ya hace una semana se coordinó con la empresa Air Liquide la necesidad de contar con un suministro constante de oxígeno para el Hospital Carlos Cisternas de Calama. Añade que el Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Calama no se puede habilitar como centro de hospitalización, porque no dispone de red de oxígeno constante para las cánulas de alto flujo. Afirma que se ha realizado un gran trabajo para aumentar las camas UCI, que pasaron de 4 a 24 en solo dos meses en la comuna de Calama. Indica que Antofagasta dispone de camas y que se estableció como único centro UCI público para optimizar el escaso recurso humano disponible. Agrega que hay coordinación para poder aumentar la disponibilidad de camas críticas en diferentes centros privados, como la Clínica La Portada, que dispone del equipamiento necesario y además puede recibir equipos de ventilación desde la red pública. Recuerda que en el ámbito social con los recursos del F.N.D.R. 5% Emergencia se entregaron 64.000 cajas de alimentos, a lo cual se agregaron otras 17.000 extras para la comuna de Calama. Apunta que llegarán -esta semana- otras 17.000 cajas para la comuna de Antofagasta, justo cuando ésta ingrese a cuarentena. Añade que otras regiones tomaron la decisión de destinar los fondos de los concursos del F.N.D.R. 6% al F.N.D.R.5% de Emergencia, pero que este Consejo Regional adoptó el camino de hacer los concursos. Precisa que se rebajó el número de permisos semanales para salir durante la cuarentena y se aumentarán los procesos de fiscalización en las calles y barreras sanitarias. Destaca la efectividad de la cuarentena en la comuna de Calama y que han trabajado con los dirigentes vecinales de Antofagasta para transmitirles información. Añade que no se niega a trabajar en conjunto y que han existido diferentes instancias colaborativas que se desarrollan todas las semanas y en donde participan los mismos Consejeros Regionales. Puntualiza que la región atraviesa por un momento complejo con 1.300 casos activos de Covid-19, ampliándose la cobertura de camas en las residencias sanitarias que dependen de

la Seremía de Salud. Comenta que existió un importante volumen de funcionarios que se trasladaron a Calama para cubrir la demanda del Hospital Carlos Cisternas. Manifiesta que no tiene la verdad absoluta, y sí toda la disposición para recibir consejos y comentarios de los Consejeros Regionales, pero que es fundamental considerar la opinión de los expertos de la autoridad sanitaria y el mismo Servicio de Salud de Antofagasta.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, reconoce la participación de la Comisión de Salud el Consejo Regional en reuniones semanales y la articulación de una Mesa Social, pero que hoy se requiere generar confianza en la población para que ésta respete las medidas sanitarias. Apunta que las medidas son exitosas y acatadas, cuando cuentan con un respaldo de dirigentes sociales. En este sentido, pide la conformación de una Mesa Social más amplia para conocer la opinión de diferentes sectores y transmitirles la información de lo que se hace a nivel regional. Reseña que la distancia social claramente no se cumple en Antofagasta y que hay que implementar medidas para potenciar las ollas comunes en las poblaciones.

El señor Intendente Regional, don **EDGAR BLANCO**, indica que está de acuerdo con ampliar las mesas de trabajo, para tener mayor alcance de la información de las medidas que se están adoptando. Señala que respecto a las ollas comunes, dice que está preocupado por el tema y la idea es autorizar su instalación.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que cuando habló de 41 camas UTI y un solo TENS en Calama es porque recibió información de primera fuente. Añade que en esta fase de esta pandemia se requiere de la participación de un mayor número de actores sociales. Apunta que en Calama existe una organización que se llama Mesa Covid-19 en donde participan profesionales de la salud, los partidos políticos y representantes sociales, solicitando que el señor Intendente Regional tome contacto con ella para analizar las problemáticas de la provincia de El Loa, idea que se podría imitar también en las provincias de Antofagasta y Tocopilla, con la participación incluso de los propios Consejeros Regionales. Expresa que escuchó de voz del señor Intendente Regional cuando explicó todas las medidas que se han adoptado, pero lo que le complica es ver a la gente en la urgencia del hospital, esperando largas horas por una cama para ser asistido. Añade que se debe articular un mejor trabajo con las organizaciones de base de Calama para mejorar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

El señor Intendente Regional, don **EDGAR BLANCO**, expresa que hay diferentes instancias en donde se elaboran estrategias para enfrentar la crisis sanitaria. Añade que si hay ofertas de nuevas instancias para trabajar en conjunto es necesario hacerlo para llegar a la mayor cantidad de gente posible. Reitera su disposición para trabajar en todas las mesas que se requiera para tomar todas las medidas que competan a los actores sentados allí.

El Consejero Regional señor **NARVÉZ**, dice que el nuevo señor Ministro de Salud ha convocado a diferentes actores para enfrentar la problemática y que es necesario que esta medida se replique a nivel regional para tener una amplitud de ideas y ayudar al desgaste del equipo que ya desde hace meses trabaja en las medidas a implementar. Menciona que de esta forma se puede llegar a un mayor número de personas con la información.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pide al señor Intendente Regional indique cuáles serán las medidas distintas que se aplicarán de aquí en adelante para enfrentar

la pandemia. Apunta que una idea es poder potenciar la atención domiciliaria quizás con la inyección de recursos del F.N.D.R.

El señor Intendente Regional, don **EDGAR BLANCO**, apunta que las atenciones domiciliarias se han reforzado para evitar la concurrencia de pacientes a los hospitales. Expresa que las estrategias distintas están orientadas a potenciar los traslados de enfermos a Antofagasta y otras regiones del país y potenciar la utilización de cánulas de alto flujo para evitar el uso de ventiladores y así ampliar la cantidad de camas UCI disponibles.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, propone la instalación de un nuevo hospital de campaña en el nuevo Estadio Escolar de Antofagasta que dispone de instalaciones de hotelería. Señala que el tema de la pandemia se hace complejo además por la subida del precio de los alimentos, planteando la posibilidad de congelar los precios.

El señor Intendente Regional, don **EDGAR BLANCO**, informa que se planteó la idea del Estadio Escolar de Antofagasta como residencia sanitaria, pero se descartó porque la mayoría de las habitaciones son colectivas y los baños comunes. Recuerda que además ya está habilitado en Antofagasta el hospital de campaña de la comuna de Mejillones, el cual todavía no se utiliza, a lo cual se suma las camas ya dispuestas en el antiguo Hospital Regional de Antofagasta. Respecto al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) dice que se llegó a un acuerdo para aumentar la cobertura en cuatro meses y la cantidad de dinero por beneficiario (\$100.000.- hasta por cuatro personas). Añade que para el Estado es muy complejo aplicar una política de congelación de precios de alimentos y otros insumos.

La Consejera Regional señora **MERIMO**, dice que le preocupa la información que entrega el señor Intendente Regional sobre la consulta que podrían hacer los Consejeros Regionales a los Alcaldes sobre la Atención Primaria de Salud, ya que puede entender que hay una desconexión con el trabajo que allí se desarrolla, en especial respecto a la toma de muestras, trazabilidad de eventuales contagios y políticas de aislamiento.

El señor Intendente Regional, don **EDGAR BLANCO**, informa que su comentario no dice relación con el trabajo de la APS, sino con la labor de los municipios en acciones como autorización de ferias libres, control y autorización de ambulantes y número de fiscalizadores en calles, entre otras. Indica que hay contacto diario con la APS de las distintas comunas. Explica que en Calama, por ejemplo, se restringió el horario de apertura de las botillerías.

El Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don **HÉCTOR VALLEJOS**, indica que conversó con la directora del Centro Oncológico Norte (CON) por la consulta de la Consejera Regional, señorita San Martín. Añade que según lo informado desde el CON los pacientes con cáncer no se han dejado de atender, solicitando - a la Consejera Regional, señorita San Martín - la entrega de los datos de aquellos pacientes que indicaron postergación de sus tratamientos. Con relación a los traslados de pacientes desde Calama, informa que hoy se realizarán dos viajes a las ciudades de La Serena y otro a Valparaíso. Respecto al trabajo de la Mutual de Calama, indica que allí se están tratando pacientes traumatológicos del Hospital Carlos Cisternas. Menciona que disponen de recursos para la contratación de nuevo personal, pero la oferta de profesionales es muy baja. Ratifica que como SSA han trabajado desde hace varias semanas de manera coordinada con la APS.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, apunta que cree que existe toda la disposición del Consejo Regional de apoyar la gestión de las autoridades regionales. Indica que es necesario mejorar los canales de comunicación para transmitir de mejor manera a la población la información.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, levanta la sesión, siendo la 11:40 horas.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**NO SE ADOPTARON ACUERDOS ESPECÍFICOS.**

**JORGE ESPÍNDOLA TOROCO**  
**Presidente Accidental**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 343ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **DIECISÉIS** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

